

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, FOSALUD, San Salvador, a las diez horas y treinta minutos del día dieciséis de septiembre del año dos mil quince.-

I.- ANTECEDENTES:

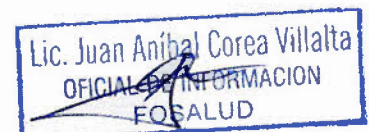
Que la oficina antes mencionada ha recibido vía correo institucional la Solicitud de Información del señor _____ quien es de treinta y dos años de edad, Abogado, del domicilio accidental de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número _____, solicitud ingresada al Sistema de Gestión de Solicitudes de Gobierno Abierto del Órgano Ejecutivo, a la que se le ha asignado la Referencia automática del N°: FOSALUD- dos mil quince – sesenta y cinco, y quine en su carácter personal solicito literalmente la siguiente información:

I.- EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 hasta e130 de Agosto 2015.
2. Número de solicitudes de información resueltas durante el periodo señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta e130 de Agosto 2015.
3. Número de solicitudes de información denegadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta e130 de Agosto 2015.
4. Listado de las causales de denegatoria de información de la información solicitada del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta e130 de Agosto 2015.
5. Detalle de la cantidad de declaraciones de reserva de información que fueron proveídas por su institución en los periodos:
 - a) 01 junio 2012 a 31 de mayo 2013
 - b) 01 junio 2013 a 31 de mayo 2014
 - c) 01 junio 2014 a 31 de mayo 2015
6. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por haberse declarado reserva de la información solicitada durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta e130 de Agosto 2015.
7. Copia del índice de información reservada.
8. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información.
9. Número total de requerimientos ingresados
 - a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa
 - b) Cantidad de requerimientos de información pública
 - c) Cantidad de requerimientos de información confidencial
 - d) Cantidad de requerimientos de información reservada

II. EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

10. Detalle de los mecanismos de participación ciudadana que se han instaurado en la institución durante el periodo comprendido del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015:
 - a) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana
 - b) Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la institución
 - c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana



Lic. Juan Aníbal Corea Villalta
OFICIAL DE INFORMACION
FOSALUD

III. EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

11. Detalle del mecanismo utilizado para la realización del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución para el período 2014-2015:

- a) Fecha de realización
- b) Lugar donde se realizó
- c) Cantidad de personas asistentes
- d) Copia de la agenda del evento realizado
- e) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado.

IV. EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS Y DEMOCRÁTICOS

12. Detalle de la composición de la Comisión de Ética en la institución

- a) Nombre de las personas que la conforman
- b) Fecha de su nombramiento como miembros de la Comisión

13. Cantidad de denuncias recibidas ante la Comisión de Ética Gubernamental durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015

14. Cantidad de capacitaciones impartidas en la institución por la Comisión de Ética Gubernamental durante el periodo del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015:

- a) Tema de la capacitación
- b) Fecha en que se llevó a cabo
- c) Detalle de los servidores públicos de la institución que participaron

V. EN RELACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD

Detalle de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) u Oficina de Información y Respuesta (OIR):

- a) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP u OIR para el período del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015
- b) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los servidores públicos asignados a la UAIP u OIR
- c) Fecha de nombramiento en el cargo del Oficial de Información de su institución.

II.- FUNDAMENTOS DE HECHO:

Que el Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, con el fin de hacer efectivo el derecho al Acceso a la Información Pública considerado como un derecho humano, tiene a disposición del usuario o de la población en general la Oficina de Información y Respuesta /Unidad de Acceso a la Información Pública, la cual es activada mediante el acto material de presentar la solicitud de información pública (en persona, mediante apoderado o en forma electrónica) y cuyo acceso se encuentra garantizada por la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento según se infiere de los artículos 1 y 2 de la citada ley.

Es así como el solicitante _____, hace efectivo su derecho al acceso a la información pública haciendo uso del mecanismo que la ley pone a

disposición, realizando el acto material de presentar su solicitud antes señalada para el trámite respectivo en vista que la información solicitada es pública por lo que se procedió a ordenarla de acuerdo a la solicitud antes expresada para su entrega, y no tiene restricciones de ningún tipo.-

III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO:

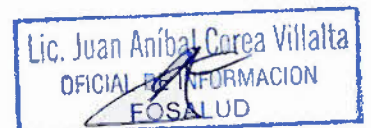
Que efectivamente la información solicitada es de carácter pública y cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública, y los arts. 50, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, por lo cual se procedió a darle el trámite respectivo a la solicitud antes expresada.

IV.- ACCIONES REALIZADAS:

- A) Que con el fin de darle cumplimiento al artículo 18 de la Constitución de la República, y artículos 1 y 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realizaron las diligencias internas mediante el Sistema de Gestión de Solicitudes del Órgano Ejecutivo en fecha 2 de septiembre del 2015, respecto a los romanos II y III de la Solicitud se remitió a la Unidad de Comunicaciones para obtener dicha información, y respecto a lo solicitado en el romano IV, se remitió a la Gerencia de Talento Humano para que proporcione lo solicitado, y respecto a los romanos I y V, es información pública que genera esta Oficina de Información y se proporciona más adelante en el desarrollo de la presente resolución.-
- B) Que según memorando recibido el 9 de septiembre del 2015, se obtuvo respuesta de parte de la Gerencia de Talento Humano, respecto al romano IV, el cual se anexa a la presente resolución, y se le da respuesta a los requerimientos 12, 13, y 14.
- C) Que vía correo institucional la Unidad de Comunicaciones el día 14 de septiembre del 2015, se me dio respuesta a los romanos II y III referente a los requerimientos 10 y 11 respectivamente de la solicitud en el que me informa literalmente lo siguiente:

Romano II.- EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

10.- Detalle de los mecanismos de participación ciudadana que se han instaurado en la institución durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015:



- a) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana
- Promoción de campañas de prevención en los temas de tabaco, alcohol, obesidad, prevención de quemaduras por pólvora y violencia social
 - Orientación sobre los servicios de salud y establecimientos médicos.
 - Información sobre iniciativas gubernamentales o situaciones de emergencia, alertas por epidemias y desastres.
 - Información sobre el quehacer institucional de FOSALUD.

- b) Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la institución
En el periodo comprendido del 01 de junio de 2014 hasta agosto de 2015, FOSALUD ha mantenido activas sus tres cuentas oficiales en Redes Sociales:

www.facebook.com/fosalud

www.youtube.com/fosaludoficial

www.twitter.com/Fosaludoficial

Desde las cuales FOSALUD pretende ser una institución más abierta, cercana y transparente con la ciudadanía, poner en marcha nuevos espacios de participación e interacción ciudadana y promover la escucha activa para conocer las opiniones, comentarios, quejas o denuncias de la comunidad a fin de mejorar los servicios médicos.

- c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana.

- Comunidad en Facebook hasta el 14 de septiembre de 2015: 8,983



- Comunidad en Twitter hasta el 14 de septiembre de 2015: 20,142



- Participación en You tube hasta el 14 de septiembre de 2015: 14,295 reproducciones y 32 suscriptores.



III. EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

11. Detalle del mecanismo utilizado para la realización del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución para el período 2014-2015:

- Se realizó un evento público, con convocatoria abiertas, publicada en las redes sociales.
- Se invitó a la población a realizar sus preguntas a través de las redes sociales
- Se realizó una transmisión por el canal de YouTube institucional.

Lic. Juan Aníbal Corea Villalta
OFICIAL DE INFORMACION
FOSALUD

- a) Fecha de realización: 28 de julio
 - b) Lugar donde se realizó: Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán.
 - c) Cantidad de personas asistentes: 200 (capacidad total del lugar)
 - d) Copia de la agenda del evento realizado
 - e) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado.
- http://www.fosalud.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=1391&Itemid=520

D) Respecto a los romanos I y V, correspondiente a información generada en esta oficina, los evacuo de la siguiente manera:

ROMANO I: EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

REQUERIMIENTOS DEL 1 AL 4 QUE COMPRENDE EL PERIODO:

DEL 01 DE JUNIO DE 2014 AL 30 DE AGOSTO DE 2015

N° Solicitudes Ingresadas	N° Solicitudes Resueltas	N° Solicitudes Denegadas	Causales de Denegatoria
48	45	3	2 inexistente
			1 Desistida

REQUERIMIENTO 5, LITERALES A),B) Y C).

Detalle de la Cantidad de Declaratorias de Reserva de los siguientes periodos:

01 de junio/2012 al 31 de mayo/2013	01 de junio/2013 al 31 de mayo/2014	01 de junio/2014 al 31 de mayo/2015
13	117	105

REQUERIMIENTO 6, NO HAY SOLICITUDES DENEGADAS POR HABERSE DECLARADO RESERVA DE LA INFORMACIÓN.

REQUERIMIENTO 7.- Se anexa al presente escrito copia de los índices de Información Reservada tal como ha sido solicitado.

REQUERIMIENTO 8.- EL TIEMPO PROMEDIO DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN ES DE 5.39 DIAS.-

REQUERIMIENTO 9.- LITERALES A), B), C) Y D).

Cantidad de Requerimientos de Información Oficiosa	Cantidad de Requerimientos de Información Pública	Cantidad de Requerimientos de Información Confidencial	Cantidad de Requerimientos de Información Reservada
27	14	6	0

ROMANO V.- EN RELACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD

Detalle de la Unidad de Acceso a la Información Pública/Oficina de Información y Respuesta.

Respecto al literal a), son 2 servidores públicos asignados a dicha oficina, un Técnico de Atención al Usuario y el Oficial de Información.

Respecto al literal b), la remuneración mensual por cargo presupuestario del Técnico de Atención al Usuario es de \$956.00 y \$1,400.00 el Oficial de Información.-

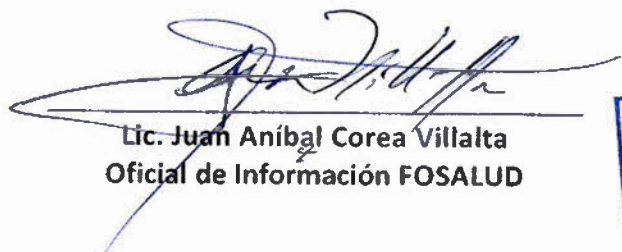
Respecto al literal c), fue nombrado a partir del mes de agosto del años 2011.-

POR TANTO y en vista de lo anterior de conformidad a los Art. 18 de la Constitución, Arts. 3, 4, 62, 65, 72 y 74 de la LAIP, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, y a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento, se **RESUELVE**:

- a) Entréguesele la información pública solicitada y requerida por el señor en su carácter personal, en la forma antes expresada:
- b) En caso de no estar de acuerdo a la presente resolución la solicitante puede interponer el recurso respectivo del mismo, ante el oficial de información que emitió la presente resolución o ante el Instituto de Acceso a la Información Pública; y

Lic. Juan Aníbal Corea Villalta
 OFICIAL DE INFORMACION
 MOSALUD

c) **NOTIFIQUESE** la presente resolución al correo electrónico señalado por el solicitante para recibir notificaciones, siendo este el siguiente:

A handwritten signature in blue ink, which appears to be "Juan Anibal Corea Villalta". The signature is written over a horizontal line.

Lic. Juan Anibal Corea Villalta
Oficial de Información FOSALUD

A rectangular official stamp with a blue border. The text inside the stamp reads: "Lic. Juan Anibal Corea Villalta", "OFICIAL DE INFORMACION", and "FOSALUD" on three separate lines.

Lic. Juan Anibal Corea Villalta
OFICIAL DE INFORMACION
FOSALUD